

## **CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES**

El suscrito Representante Legal de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DE SERVICIOS CTA, entidad con NIT 805.026.279-0 de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T.

CERTIFICA QUE:

1. Los miembros del consejo directivo, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
  
2. Los miembros del consejo directivo, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de Marzo del año 2.022

Cordialmente,



JOSE FABIAN HERRERA  
REPRESENTANTE LEGAL  
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DE SERVICIOS C.T.A  
C.C No 94.413.409